

GACETA OFICIAL.



Su precio es el de **un peso** adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de correos.

SAN JOSÉ, FEBRERO 19 DE 1876.

Se admiten gratis los comunicados de interés público. Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, y no llegando á éstas, su precio es **un peso**—Pago adelantado.

CONTENIDO.

- Comision Permanente.
Decreto prorrogando el término para la venta de tabaco picado.
- Poder Ejecutivo.
Decreto convocando extraordinariamente al Congreso Constitucional.
- LA GACETA.
- Movimiento marítimo.
Entradas y salidas.
- INFORME vertido por el Presidente de la Compañía de la Miua "Monte-Aguacate."
- Anuncios.

Departamento de Hacienda y Comercio.

Nº 10.

LA COMISION PERMANENTE.

Vista la exposicion del Supremo Poder Ejecutivo de 11 del corriente y á su iniciativa,

DECRETA:

Artº 1º—El término fijado por el Decreto nº 8 de 17 de Diciembre último para la venta del tabaco picado, se prorroga hasta el 30 de Abril del corriente año.

Artº 2º—Con el presente Decreto se dará cuenta al Congreso Constitucional en su próxima reunion ordinaria.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salon de Sesiones. Palacio Nacional.—San José, Febrero diez y siete de mil ochocientos setenta y seis.—*Manuel A. Bonilla*, Presidente.—*D. Bonilla*, Pro-Secretario.

Palacio Nacional.—San José, diez y nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y seis.

EJECÚTESE.

T. GUARDIA

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.

BRAULIO MORALES.

TOMAS GUARDIA.

GENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

En uso de la atribucion 8ª del artículo 102 de la Constitución, y en observancia del artículo 70 de la misma,

DECRETO:

Artículo 1º—Convócase extraordinariamente al Congreso Constitucional para las doce del día veintidos del corriente mes.

Artículo 2º—El objeto de esta convocatoria es dar cuenta á aquel Alto Cuerpo con la situacion de la República en sus relaciones con la

de Nicaragua, á fin de que dicte, si lo tiene á bien, las medidas que correspondan para proveer al mantenimiento de la dignidad, seguridad é integridad de la República.

Dado en el Palacio Nacional de San José á los diez y nueve dias del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y seis.

T. GUARDIA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

VICENTE HERRERA.

LA GACETA.

San José, Febrero 19 de 1876.

En ningun tiempo la situacion del pais ha sido mas complicada que lo que aparece en el presente. Los hombres que se ocupan de los verdaderos intereses nacionales y que, al mismo tiempo que desean la conservacion de la paz, no consentirán en la mengua de la dignidad de la República, ni en el menoscabo de sus derechos, no pueden ménos de concebir serios temores en vista de los sucesos, que con tanta precipitacion, están ocurriendo. Vamos á hacer una ligera reseña de ellos para fundar algunas observaciones y deducir cuál pensamos que deba ser nuestra actitud.

Debemos principiar por nuestra situacion interior. La paz, felizmente, se conserva. Parece que los diferentes pequeños partidos activos, ó por cansancio, ó por conviccion, ó talvez en prevision de lo que pueda suceder, han dado tregua á su labor revolucionaria. Mientras tanto, los actos preparatorios para las elecciones se están practicando en medio de la mayor tranquilidad. Se han formado las Juntas que deben calificar á los ciudadanos, esto es, á los que, por reunir las condiciones legales, tienen derecho de acercarse á las urnas. De esperar es que el Pueblo, con el buen sentido que lo caracteriza, no emitirá sus sufragios sino en favor de aquellas personas que, atendidos su posicion y antecedentes, dén plenas garantías de que, á su vez, no llamarán al ejercicio de los Supremos Poderes sino á ciudadanos que aseguren al Pueblo el goce de sus libertades y derechos y al pais entero el orden, la tranquilidad y el progreso. En Costa-Rica, por lo general, el Pueblo ha ejercido estos importantes actos de su Soberanía con la mayor calma y en perfecta tranquilidad. No hay una razon para temer que, de esta vez, no se efectuen las elecciones con igual orden y circunspeccion.

A favor de la paz interior el Gobierno consagra toda su atencion á la obra del Ferro-carril y

hace las posibles economías para prepararse á darle un poderoso impulso, poniendo en ejecucion el feliz pensamiento del Señor General Presidente de colocarse él, despues de entregado el Poder en manos de su sucesor, á la cabeza de los trabajos, con el firme propósito de no volver á San José, sino es con la locomotora, que parte de la costa del Atlántico, pensamiento que tan aplaudido ha sido por todos los verdaderos amantes del progreso de Costa-Rica y que da un solemne *mentis* á los que malévolamente han supuesto en el General Guardia la intencion de continuar en el Poder.

Pero si en el interior reina la paz y halaga la perspectiva de ver pronto terminada la via al Atlántico, cuando volvemos la vista al exterior, una idea desconsoladora viene á turbar el ánimo, haciendo concebir justificados recelos por nuestra tranquilidad y rápido progreso.

Sabido es que, desde hace cinco años, en la vecina República se principió á provocarnos, poniendo en duda la validez del Tratado de 1858 que puso término á la vieja cuestion de límites entre las dos Repúblicas, y esto precisamente cuando apenas hacia dos años que se habia firmado otro Tratado de paz y amistad, el cual suponía absolutamente removido todo motivo de cuestion, esto es, fijados definitivamente los límites entre ellas. Acababan tambien de ajustarse dos Convenciones por las cuales se asimilaban los dos pueblos, ya destruyéndose las Aduanas entre uno y otro para sus respectivos frutos, ya facilitando las comunicaciones postales no estableciendo otro impuesto á la correspondencia que el que se cobra en el interior de la República. Y debemos hacer notar que el convenio en virtud del cual se exime de los derechos de Aduana á los frutos que se introduzcan de un pais al otro, favorece exclusivamente á Nicaragua, por que es notorio que en Costa-Rica se consumen frutos de aquella República por valor relativamente muy considerable; mientras que allá no se consume absolutamente ninguno de nuestros frutos.

En esa situacion de fraternal amistad entre las dos Repúblicas, fué que se suscitó por el Poder Ejecutivo ante las Cámaras Nicaragüenses la mal aconsejada cuestion sobre la validez del Tratado de 1858, origen de la situacion actual.

Sorprendido el Gobierno de Costa-Rica por tan impertinente ocurrencia, y previendo desde en-

tónces todo el alcance de ella, pues de nada ménos se trataba que de limitar nuestras fronteras á fin de privarnos de la parte que nos corresponde en el futuro canal inter-oceánico como limítrofes, siendo este, es preciso decirlo muy alto, el verdadero motivo que guia al Gobierno de Nicaragua en su actual conducta, dió varios pasos para procurar un arreglo que restituyese la buena inteligencia y la armonía entre las dos Repúblicas, pero sin resultado. Todo lo contrario, el Gobierno de Nicaragua ha estado desde entónces acechando toda ocasion de un rompimiento, sin cesar en sus provocaciones. Se recordará el tratado de alianza con los Gobiernos de Guatemala y el Salvador; la insultante reclamacion que, bajo el falso pretexto de haberse introducido una escolta costarricense en territorio nicaragüense en persecucion de unos reos de conspiracion, dirigió aquel Gobierno; y, para no enumerar otros hechos aislados, atentatorios todos á la Soberanía y dignidad de la Nacion, no se olvidará la nota de aquel Gabinete de 3 de Noviembre del año último, en la que se exige el retiro del resguardo costarricense situado en San Carlos, nota que, por sí sola, atendidos los términos en que está concebida, constituye un *casus belli*, y cuya tolerancia de parte del Gobierno de Costa-Rica es el testimonio mas elocuente del espíritu de paz que lo ha presidido y su constante deseo de evitar un conflicto desastroso entre los dos pueblos.

Pero todavía ha hecho más en su afan por conservar la paz y por economizar á ámbos pueblos los sacrificios de todo género que la guerra impone. Ha hecho más, decimos, ha excitado privadamente al Presidente Chamorro á una union definitiva entre los dos paises, echando abajo las fronteras que los separan para hacer comunes todos los intereses: le ha propuesto la fusion de los dos en una sola Nacionalidad para hacerse respetables, para impulsar el progreso comun, para hacer desaparecer, en fin, odiosas rivalidades que tan mal dicen entre miembros de una misma familia. Claros, muy claros son los resultados que, en provecho de una y otra República, envuelve ese elevado pensamiento. Aun llegó á esperar el Presidente de Costa-Rica que esa union fuese el principio de la union efectiva de Centro-América, por que bien podia ser este el núcleo al cual viniesen á agruparse algunas de las otras

Repúblicas hermanas, y, á la larga, todas. Esto, en el justo temor que hace concebir la revolución de Honduras y el estado de guerra inminente en que se hallan Guatemala y el Salvador, que alejan la probabilidad de un buen resultado en los trabajos del Congreso de Plenipotenciarios.

Sin embargo, el Señor Chamorro, desconociendo los intereses del pueblo cuyos destinos rige y anteponiendo á la paz y al bienestar de Nicaragua sus propios sentimientos de odio hácia este Pueblo, ha rechazado en lo absoluto una proposición hecha con tan buena fé, con tan laudables intenciones, y con tanto desprendimiento personal de parte del Presidente de Costa-Rica.

¡Y en qué términos rehusa su asentimiento! ¡Destilando siempre la hiel y la amargura, hijas de una injustificable malevolencia!

En tal estado de cosas, y cuando el Gobierno de Costa-Rica ha apurado su paciencia hasta el último extremo, viene últimamente á dar "el alerta" un Decreto del Presidente Chamorro levantando el Ejército de operaciones en número de cinco mil hombres, por ahora.

No por que en el único considerando del Decreto haga referencia á la situación de los otros Estados vecinos en donde la tranquilidad se halla profundamente conmovida, segun los términos del mismo Decreto, podemos nosotros hacernos la ilusión de creer que esos cinco mil hombres no están destinados para operar contra Costa-Rica.—Por que en Honduras, segun se asegura, haya triunfado el General Medina de la Administración del Señor Leiva: por que Guatemala se arme contra el Salvador, y éste se prepare á la defensa, no hay una razón plausible para que el Gobierno de Nicaragua levante un Ejército cuyo mantenimiento es superior á sus recursos ordinarios. No es creíble que, por puros temores de una lejana emergencia, se imponga tan costosos sacrificios.—El objetivo de ese Decreto, repetimos, no puede ser otro que la República de Costa-Rica, cuya prosperidad, cuyo progreso mantiene al Señor Chamorro en un continuo desvelo, y cuyos derechos incuestionables á las riberas del futuro Canal mantienen en sobresalto á su Gabinete y á algunos de los hombres que forman su círculo.—El Gobierno de Nicaragua, no hay duda, quiere sorprendernos, ya que sus osadas provocaciones no han podido conmovernos y precipitarnos, como lo ha deseado, imaginándose que así tendrá el apoyo de los Gobiernos Centro-Americanos en su insulsa pretensión de hacer revivir una alianza que está rota por mas de un acontecimiento, y con especialidad porque, de parte del mismo Gobierno de Nicaragua, no se ha cumplido el Tratado secreto estipulado al mismo tiempo que se formó aquella alianza.

El Señor Ministro Ayon debía

tener muy presente el mal resultado de su pasada misión cerca de los otros Gobiernos de Centro-América, cuando, bajo pretexto de oficios amistosos, fué á solicitar el cumplimiento del Tratado de la cuádruple alianza: él no debía olvidar cómo fué recibido entónces por el Mariscal Gonzalez, la evasiva respuesta del Gobierno del Señor Leiva, y la negativa del Presidente de Guatemala. El Señor Ayon no se ha fijado en que los tiempos han cambiado y que las circunstancias son diferentes. El, lo mismo que los demás hombres que manejan hoy la cosa pública en Nicaragua, no ven que actualmente se hallan al lado del Presidente Barrios y del Mariscal Gonzalez los hombres de la expedición del "Sherman," pretexto con que el Gobierno de Nicaragua logró sorprender á los de Guatemala y el Salvador para excitar en ellos la prevención contra el de Costa-Rica, calumniándolo de complicidad en ese hecho. Allá están los principales Jefes: ellos podrán decir, con franqueza, al Presidente Barrios y al Mariscal Gonzalez, cuáles fueron los auxilios que el Gobierno de Costa-Rica prestó para esa expedición. Hoy no podrá la Gaceta de Nicaragua y el Porvenir, á fuerza de vocinglería y gritos destemplados, engañar á aquellos Gobiernos.

Si: el Gobierno de Nicaragua está hoy solo, solo en su rencor, solo en su tenaz empeño de detener el progreso y la prosperidad de Costa-Rica y en privarla de derechos territoriales que jamás cederá. Antes, como ha dicho muy oportunamente el Presidente, se convertirá en Provincia ó Departamento de la República de Nicaragua.

Con presencia, pues, de lo que ocurre, ¿cuál será la actitud que conviene á Costa-Rica?

Demasiado hemos esperado.—Hace algun tiempo que Nicaragua estaba, puede decirse, desarmada: sabíamos sus intenciones y que habia pedido al extranjero armas de precisión. En uso de nuestro derecho pudimos entónces evitar que se armara proveyendo así á nuestra propia futura seguridad. Sin embargo, esperamos.

Hoy levanta su ejército, sin que tampoco nos quepa duda de que se dirige contra la República.—¿Permaneceremos todavía inactivos en la necia confianza de que no nos atacará?

Mañana es posible que sepamos que se mueve aquel ejército, ¿esperaremos todavía que se detenga en medio del camino?

Nosotros rechazamos la guerra: hemos sido acérrimos partidarios de un arreglo por la vía diplomática: hemos sostenido la idea del arbitraje para dirimir nuestras cuestiones, no bajo el punto de vista en que las ha colocado la argucia del Señor Ministro Ayon, sino en el modo lógico y natural en que los antecedentes las colocan, esto es, principiando por la que se refiere á la validez del Tra-

tado de 1858, pasando despues á las que subsistan despues de esa primera declaratoria: hemos sido y somos ardientes partidarios de la Nacionalidad Centro-Americana, tanto por sentimientos de puro Centro-Americanismo, como por que veíamos en el pacto de union proyectado, ó en la union definitiva, una vez verificada, el término de estas cuestiones locales: aplaudimos tambien la idea de la union parcial de estas dos Repúblicas en expectativa de la organización total de Centro-América, porque nos prometimos alejar así el mónstruo de la guerra, confundiendo los intereses de estos dos pueblos hermanos. Hoy mismo, preferiríamos cualquier medio que no envolvese la mengua de los derechos y de la dignidad nacional, al recurso bárbaro de la guerra. Pero por desgracia ya hemos perdido toda esperanza y creemos llegado el caso de cumplir uno de los mas penosos deberes: prepararse para la guerra.

Hay administraciones que, en efecto, son una calamidad para los pueblos. Los de Nicaragua gozaron de paz y fueron encaminados al progreso bajo las liberales administraciones de los esclarecidos Generales Martinez y Guzman: ¿qué les legó la del Señor Quadra, no obstante sus excelentes dotes personales y su propósito de conservar la paz? El craso error de haber desacatado los Tratados: la debilidad de tolerar la supremacía del círculo que lo rodeaba, sobre el resto de la Nación: el olvido de los intereses de los pueblos en obsequio de un partido, hasta el punto de imponerles el sucesor, con notables desafueros en los actos electorales, han conducido al Pueblo Nicaragüense al borde del abismo en que hoy se encuentra colocado. Y ¿cuáles son los bienes que hoy brinda á ese mismo Pueblo la Administración del Señor Chamorro? Ahí están los sucesos para responder. Sacrificios y mas sacrificios en aras de un sistema caprichoso y de resentimientos personales.

Grande, muy grande, es la responsabilidad del Señor Chamorro, si la guerra llega á estallar.—El pueblo de Costa-Rica, á quien él ha obligado á detenerse en la vía del progreso, y á tomar el arma para mantener la seguridad é integridad de su territorio, execrará, no hay duda, su nombre; y el de Nicaragua en cuyas manos tambien ha puesto el arma fratricida para venir á turbar la paz de sus hermanos y vecinos, le pedirá un día estrecha cuenta de las desgracias que con su desacertada política le habrá ocasionado.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto de Puntarenas.

Febrero 7 de 1876.



El día 3 á las 3 p. m. fondeó la fragata inglesa "Nicoya" de porte de 593 toneladas, 19 hombres de tri-

pulacion, con dos cañones, procedente de Lóndres, al mando de su capitán John C. Sampson; trayendo de carga 13,065 bultos mercaderías, sin pasajeros y consignada á los Señores F. Clavera & C^a.



El día 4 á las 6 p. m. zarpó el vapor N. A. "Chiriquí," con destino á David, sin carga, y llevando de pasajeros á los Señores J. M. Jimenez, Margarita Jimenez y familia, José de Obaldía y sobrino, Domingo de Obaldía y José Arana. Despachado por los Señores F. Clavera & C^a.



El mismo día á las 12 p. m. zarpó el bergantín alemán "Schwau," con destino á Corinto, Nicaragua, sin carga ni pasajeros; y despachado por los Señores F. Clavera & C^a.



El día 6 á las 6 a. m. fondeó el vapor N. A. "Salvador" procedente de Panamá, al mando de su capitán Jones, trayendo de pasajeros á los Señores Juan Acosta, Mariano Acosta, Francisco Ponton, Francisco Mendo y L. Soto, y de carga 555 bultos mercaderías.

El mismo día á las 12 p. m. zarpó con destino á San Juan del Sur, sin carga ni pasajeros, y despachado por los Señores F. Clavera & C^a.



Febrero 11.—Ayer á las 5 a. m. se hizo á la vela con destino á Amapala la barca francesa "Cerro Alegre," al mando de su capitán Biarnes, sin carga ni pasajeros, y despachada por los Señores F. Clavera y C^a.

INFORME

VERTIDO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE LA MINA MONTE-AGUACATE ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REUNIDA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1876. Señores Accionistas:

Vengo por última vez á dirigiros la palabra como presidente de esta Compañía; y lo hago con profunda pena, por haber visto disiparse como humo todas mis halagüeñas esperanzas, salir falsos todos mis cálculos, vanos todos mis constantes y concienzudos esfuerzos, mentirosas todas las promesas que, fundándome en hechos y realidades, me atreví á haceros, hace hoy un año, en este mismo recinto.

Cuando nos reunimos entónces, os pedí la octava cuota á título de préstamo, para pagar parte de lo que debíamos y proseguir los trabajos, seguro de retirar dicha cantidad, y mucho mas, de los qq. 16,000 de metales que habia que acabar de acarrear á la máquina y que moler. La experiencia de molineras anteriores y un ensayo escrupulosamente practicado dos veces por el Director Don Guillermo Witting, me aseguraban para la Compañía un producto de por lo menos \$ 40,000, cantidad mas que suficiente para pagar nuestras deudas, devolveros la pequeña cantidad que produjo la octava cuota, suministrar fondos para continuar los trabajos durante los meses improductivos del verano, y darme con que presentaros aquel dividendo tan anhelado, fuego fátuo que me ha llevado día tras día, mes tras mes, engañándome hasta hace quince días. Los Señores accionistas que no per-

tenecen á la Direccion, ó que perteneciéndolo no cumplen con su obligacion de asistir á sus reuniones y ayudar á la empresa con sus consejos, preguntarán admirados cómo he podido, ó mas bien hemos podido dejarnos engañar de tal manera? Paso, ahora, á explicárselo. Habiendo acarreado todos los metales al beneficio, y puesto este en el mejor estado posible, bajo la inteligente direccion de los muy prácticos y muy honrados Señores Don Juan y Don Tomas Jenkin, cuyos valiosos servicios logró el Secretario Señor Tréjos asegurar para la empresa, se empezaron las moliendas, pero como siempre en máquinas nuevas, con metales que se consideraban pobres: no faltaron las interrupciones de costumbre para reformar tal ó cual pieza, tal ó cual movimiento que no daban entera satisfaccion. Sin embargo, Mayo produjo \$ 1926.80; Junio, \$ 1904. Conseguí del Supremo Gobierno un aumento de casi un 2½ por 100 en el precio que este paga por el oro ensayado. Empezamos á moler metales conocidos como buenos. Las lamas concentradas, cateadas en el cacho, ponian de manifiesto que íbamos finalmente á recojer el fruto de nuestros afanes. Y sin embargo, ¿cuál fué el resultado? Que Julio produjo \$ 1640.80; Agosto solo \$ 440.70, á motivo de una interrupcion forzosa; Setiembre \$ 1453.57; Octubre \$ 892.67; Noviembre \$ 594.89. Siendo siempre mayor el desliz del azogue, despues de la primera molienda de Diciembre, determiné mandar un cajon de metal bruto, y tal como lo estabamos moliendo, á San Francisco (California), otro á Nueva York, y otro á Freiberg, en Sajonia, para que se haga de ellos un ensayo y un beneficio completos, y se nos comuniquen el motivo del enorme desliz del azogue y consiguiente pérdida del oro, y de qué manera lo podemos remediar. Mientras tanto, mandé armar una rastra bien construida y someter todos los deslames acopiados á un segundo beneficio, con la certeza de recobrar infaliblemente gran parte del azogue desaparecido y una buena cantidad de oro. Los Señores Accionistas pueden figurarse con qué ansiedad presenciaria el desentase y sus resultados, y con qué amargura recibí la sentencia final: 11 y ¾ onzas de oro que habian costado otras ciento y tantas libras de azogue, dando para Diciembre en todo \$ 768.06.

Es que los metales de la Mina contienen enormes cantidades de arsénico, de azufre, de sulfato de hierro y otras sustancias que impiden la amalgamacion y destruyen el azogue, reduciéndolo á ceniza y á una tierra negra que se van con el agua.

Es que los primeros metales, considerados como malos, que molimos, los habia preparado de antemano una maestra mas sábia que todos nuestros maestros, mas poderosa que todas nuestras miserables máquinas; esta se llama la Divina Naturaleza. Ella, con sus lluvias, sus soles, sus métodos íntimos, habia hecho para aquellos primeros metales, sacados desde años de la mina, lo que no pudimos nosotros hacer con los otros, mas ricos pero recién sacados.

En resumidas cuentas, el oro realizado ha producido en todo el año \$ 9621.49 es., cantidad que no alcanza á cubrir los gastos generales del año.— La octava cuota no produjo mas que \$ 9310 en dinero, porque las otras mil y sesenta y cuatro acciones privilegiadas fueron pagadas en su gran mayor parte en acciones que se amortizaron: de modo que la Sociedad, en lugar de un dividendo, tiene en su contra un pasivo de cerca de \$ 6,500.

Creo haber hecho por mi parte todo cuanto podia y debia para poner y conservar la empresa en buen estado, y

hacerla prosperar. Pero como el mundo juzga por los resultados, y los resultados han salido contrarios, no me queda mas que confesar mi incapacidad, doblar la frente y retirarme.— Pero creeria faltar á una última obligacion si ántes de hacerlo, no indicara á la Direccion y á mi sucesor en qué estado han quedado los trabajos, y lo que se debe hacer, en mi opinion, para levantar otra vez la empresa.

Antes que todo, es menester crear recursos para continuar los trabajos en pequeña escala, como se han llevado durante el año próximo pasado con un gasto de \$ 25,653.234, que incluye el pago de la gran mayor parte del déficit del año pasado, el cual ascendia á \$ 10,541.40. Un llamamiento al pago de la novena cuota tendria por resultado una disminucion considerable en el número de las acciones que es actualmente de 1995; á saber: 1064 privilegiadas, y 931 sin privilegio; pero no daria el numerario que se necesita, porque muchos preferirian retirarse á pagar, ó dilatarian el pago, que urge se haga sin demora. Una vez pasados los 4 meses de verano, cuando vuelvan las aguas, la empresa no ofrece ninguna dificultad mas. La rueda de agua, que ya está en ruinas, se habrá repuesto con un gasto de \$ 300; los metales para las moliendas de invierno se habrán acarreado con un desembolso de \$ 1,200 á \$ 1,400. En vez de perder tiempo, jornales y azogue en querer amalgamar aquí, debemos limitarnos á concentrar, trabajo que hemos hecho este año con bastante perfeccion; entónces se ensayan las lamas, se despachan para Europa (por haber allí establecimientos de una probidad intachable) y se gira por una parte del valor de ellas. Las remesas seguirian haciéndose mensualmente durante todo el tiempo de las aguas.

Si hubieramos mandado las lamas á Europa en el año pasado, en vez de beneficiarlas aquí, tengan por cierto y positivo que no habriamos llegado á esta crisis. Pero es siempre muy fácil opinar y hablar despues de lo hecho y cuando ya es tarde.

No han de faltar metales: tenemos 5,000 qq. sacados y en abundancia para sacar; ya llegó la dinamita pedida de California para facilitar ese trabajo. Toda la Mina la dejo en el mejor estado de explotacion; así como el beneficio, ménos la rueda de agua, segun lo he indicado ántes.

Ultimamente hemos estado sacando metales muy ricos, pero en pequeña cantidad, cuyos callos he mandado juntar aparte, hasta en una cantidad de 45 lbs., para asegurar con su valor y con el de las lamas reconcentradas, una deuda contraída, en estos dias de aprendizaje, con el socio Señor Hübbe. De lo que queda de estos buenos metales, y de los demas de igual clase que se van á sacar (ó se están sacando mas bien), haremos un ensayo para averiguar si tiene cuenta mandarlos en bruto, ó si es mejor molerlos y concentrarlos para despacharlos en seguida en menor volumen.

Todo lo que acabo de exponer, lo digo bajo la inteligencia de que no vamos á abandonar la empresa y echarlo todo á perder, sino hacernos de todos modos de recursos, y continuar; mientras buscamos un comprador ó compradores á quienes entregar la Mina. Para eso, debemos encargar su venta á alguna persona de alta posicion y conocido talento en California. Pero dejemos de pretender conseguir millones por ella; contentémonos con los miles; y entónces puede ser que encontremos compradores, siempre que demos una buena comision á nuestros encargados.

El Señor Secretario ha recibido últimamente de Don José de Obaldía una carta en que este recomienda un

proyecto, presentádole por el Señor Fábrega, de Puntarenas, con el objeto de celebrar un contrato escrito para el beneficio de nuestros deslames y aterros, "dando á la Compañía la mitad de "los productos que él obtenga á sus "propias expensas."

Me pareció deberse contestar: que estando tan cercana la reunion de esta Asamblea, era mejor esperar unos dias mas, para que ella resuelva; que, por mi parte, apruebo el proyecto, siempre que el Señor Fábrega asegure á esta Compañía la mitad de los productos brutos, y no netos; porque considero que dichos aterros y deslames, ya sacados, ya beneficiados por las intemperies, constituyen una parte importante de nuestro capital social, y que no dejaría de tomar en cuenta cualquiera Compañía extranjera que nos comprara la Mina.

Respecto á la cuestion con el Señor Nanne, siento tener que decirles que, por falta de actividad (supongo) el Tribunal de árbitros á quien se sometió el asunto, no parece haber adelantado nada en los trabajos de que se hizo cargo. A vosotros, Señores, toca ahora resolver lo que mejor convenga para salvar los intereses de la Compañía. Aprovecho esta ocasion para manifestar públicamente, con relacion á esta cuestion, que en mi Informe anterior me serví de una expresion á la cual se tuvo á bien atribuir un sentido ofensivo que no fué mi intencion darle y que tampoco le dá el Diccionario de la Academia Española, pero que bastó para sublevar contra mí una furiosísima tormenta, que cayó, segun debia caer, "en una taza de agua," como dicen vulgarmente mis compatriotas.

No me queda mas que daros, Señores, las mas expresivas gracias por la confianza nunca desmentida con que os dignasteis honrarme: creo no haber faltado á ella en lo mas mínimo, en cuanto han alcanzado mis débiles fuerzas y mis muy limitadas capacidades. Hago votos porque acerteis mejor en vuestra próxima eleccion; y no dudeis que, como en lo pasado, tomaré siempre el mas vivo interes en todo cuanto redunde en provecho de esta empresa.

He dicho.

San José, Febrero 2 de 1876.

ENRIQUE TWIGHT.

COMPañIA DE MINAS del Monte-Aguacate.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas, reunida el dos del corriente mes, se llama la novena cuota, y se previene á los Señores Accionistas, que el pago debe hacerse en todo el mes de Marzo próximo; advirtiéndoles que los Señores J. Dent, Alfaro y Compañía estan encargados de recibir las cuotas y dar los recibos provisionales, en la forma acostumbrada, quedando allí guardadas las acciones, para cubrir los recibos en el lugar respectivo.

DEMETRIO IGLESIAS.
Presidente.

Saturnino Trejos.
Secretario.

3 v. 1

ANUNCIOS.

¡¡¡A LA VEJEZ VIRUELAS!!!
¡Al fin se estableció otro Hotel en Esparza!
Aplaudimos la idea de Don Fe-

lipe Arce, de haber trasladado su hotel de Puntarenas á Esparza.

En este nuevo Establecimiento estamos seguros, que serán tratados los que á él asistan, con aquella amabilidad y dulzura que caracteriza á su amable familia, y harán pasar ratos á los viajeros que los ingleses llaman *comfortables*.

Baratura, agrado y gran cuidado en el servicio de las bestias; es lo que se encuentra en este hotel: se sirve al viajero á cualquiera hora, y no se expone ninguno á sufrir un *soponcio* ó *insolacion* al verse despedido de otro hotel que no han querido recibirlo habiendo pagado cts. al capricho.

¡¡¡Al hotel de Arce en Esparza!!!

UNOS PASAJEROS.

D.

INTERESANTE.

Hace algunos dias que se está publicando en las columnas de "El Costaricense," una obrita titulada: "Algunos pensamientos para un joven cuando empieza su carrera," debida á la pluma del ilustrado Señor Don Carlos Pirani decidido campeón del progreso, que con un celo y un entusiasmo sin límites, está dedicado hace algunos años á la enseñanza del idioma inglés en esta Ciudad. Recomendamos eficazmente la referida obrita al ilustrado público costaricense, pues estamos seguros que pasará ratos muy deliciosos con las bellezas de que está sembrada y particularmente á la juventud, que encontrará en sus páginas, máximas sublimes, que les serán muy útiles en el escabroso sendero de la vida. El Señor Pirani es acreedor á la gratitud de los buenos por sus servicios en bien de la humanidad.

Terminamos manifestando que muy pronto verá la luz pública otro tratado de dicho autor, titulado: "Los efectos de la intemperancia en el pobre é ignorante."

¡¡BARATILLO!!

SOMBRERERÍA DE M. ACOSTA.

Al Suroeste de la Plaza Principal.

SOMBREROS, de pita y de fieltro de todas clases.

CALZADO, para hombres y para niños.

PUROS HABANOS, se ha recibido una gran partida que se realiza toda ó detallada, ofreciendo mas barato que ningún otro importador.

San José, Febrero 19 de 1876.

3. v. 1. d.

SE VENDE.

Se vende un potrero en el punto nominado "Puente de Tierra" que pertenecia al Señor José Rojas Gonzalez; lo mismo que una casa, en la calle real de Guadalupe. Para precio y condiciones, veáanse con Remijio Pinto.

San José, Febrero 15 de 1876.

6. v. 1

¡¡¡ATENCIÓN!!!

El que suscribe vende tres casas; una al frente de la plaza nueva con veintidós varas de solar, y las otras dos al lado Norte de la primera. Tambien vende un cerco, sito en el Rincon de los Cubillos, como de tres cuartos de manzana.

El que quiera comprar el todo ó parte, hablese con

Manuel Peraza.

3. v. 1.-d.

SE RECOMIENDA AL PUBLICO EL LICOR QUE LLEVA ESTE TIQUETE, POR LA PUREZA DE SU líquido y por su agradable aroma.



Este es un licor exquisito, tanto por lo suave de su fortaleza, como por lo aromático de su esencia:—No habiéndose importado hasta hoy por ninguna otra persona, el Señor Alayza previene, que todo envase que contenga su licor, debe llevar este membrete que le ha sido expresamente trabajado.

Se encuentra de venta

En el Hotel del Señor

DON BERNARDO CAPURRO.

Se alquilan.

Dos casas en la esquina opuesta al Cuartel de Artillería; la una en que habitaba el Doctor Don José M. Céspedes, y la otra en seguida; para precio y condiciones veáse con el que suscribe.

Jacinto Quiros.

3. v. 1. d.

ACUDAN.

El que suscribe ha tomado en arriendo la muy conocida y acreditada caballería de Don Guadalupe Quesada; y se propone manejarla personalmente, ofreciendo buenos pastos, esmero y actividad.

Precios convencionales.

Coronado Mora.

San José, Febrero 16 de 1876.

3. v. 1.-d

¡ Por fin llegaron !

Métodos para guitarra, flauta, armonium, solfeo, clarinete, piston, bajo, y un buen surtido de cuerdas romanas y entorchados de primera clase.

Así mismo una variedad de instrumentos, como flautas, clarinetes, pistones, trombones, y algunas piezas para flautas y para flauta y piano.

Por tener casi todos estos métodos é instrumentos encargados, suplico á todas estas personas pasen lo mas pronto posible por ellos, antes de que los venda. Hago esta advertencia por haberseme extraviado los apuntes que tenía al efecto.

San José, Febrero 18 de 1876.

ALEJANDRO CARDONA.

-3 v-1-d

A los agrimensores.

En el Almacén de los Señores Dent y Alfaro se encuentran de venta brújulas de diferentes tamaños con sus trípodes correspondientes.

San José, 17 de Febrero de 1876.

6 v.-1.

El Dr. José M^a Céspedes

ha trasladado su estudio de abogado á la casa calle de la Pólvora, cien varas al Sur de la plaza principal—San José, 15 de Febrero de 1876.

3. v. 1.

ACADEMIA DE NIÑAS.

He trasladado mi establecimiento privado, de niñas, á la casa calle de la Pólvora, cien varas al Sur de la plaza principal. El local es mas amplio, cuento con dos ayudantes y puedo admitir mayor número de alumnas y algunas internas.—San José, 15 de Febrero de 1876.

ISABEL LÁSTRES DE CÉSPEDES.

3. v. 1.

Una gratificación

dá el que suscribe á quien le presente ó dé razon cierta de un caballo melado de regular tamaño, marcado con un fierro semejante á una x. que me han robado de la plaza del Hospital de esta Ciudad, el domingo trece del corriente. Y encargo á la autoridad que aprenda el ladron ó que le presenten dicho caballo, se sirva avisar á la autoridad política de Escasú de donde soy vecino, para ocurrir inmediatamente á justificar mi propiedad.

San José, Febrero 14 de 1876.

JORGE GONZALEZ.

3. v. 1.

Para el que se quiera establecer en Grecia.

El que suscribe, para cubrir créditos de honor, vende su casa de habitacion, sola ó con todo el establecimiento que en ella existe, que se compone de tienda, Vinatería y Billar, todo lo vendo sumamente barato, siempre que den una parte al contado.

Grecia, Febrero 18 de 1876.

JESUS VEGA.

...3v-1...

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Cartas rezagadas durante la primera quincena de Febrero de 1876.

Apellidos y Nombres.	Procedencia.	Destinacion.
Acosta Mateo.	Puntarenas.	San José.
Aguirre Virgilio.	Honduras.	Ibidem.
Alfaro Pedro.	Alajuela.	Punts.
Alvarado Tomasa.	Bagaces.	Ib.
Alvarez y Martin Enriqueta.	España.	San José.
Alvarez Ina ó Juana.	Heredia.	Ib.
Amador Francisco.	España.	Cartago.
Aranda Franco.	Rivas.	S. José.
Arias Bernardina.	Nicaragua.	Liberia.
Arias Salvadora.	Alajuela.	S. José.
Baldoseda Rafael.	Sau Mateo.	Liberia.
Barahona Cayetano.	Punts.	Esparza.
Barreto Desiderio.	Rivas.	Ib.
Beteta Salvador.	Punts.	Liberia. (murió.)
Brenes Cipriano.	Cartago.	Alajuela.
Carbajal Ramona.	Heredia.	S. José.
Carvajal Sinforosa.	Punts.	Cartago.
Carbonero Mercedes (Sra.)	S. José.	Punts.
Castillo Leon.	Id.	Ib.
Chavez Francisco.	Id.	Liberia.
Cortéz Carlos M ^a	Panamá.	S. José.
Cubero Jorge.	Rivas.	Liberia.
Dias Concepcion (Doña)	Punts.	Esparza.
Escobar Mariano.	Rivas.	Punts.
Espinosa José Maria.	Salvador.	S. José.
Fernandez Ramon (2.)	Punts.	Esparza.
Fonseca Carmen (Sr.)	Salvador.	Liberia.
Fonseca Juan Maria.	Cartago.	Punts.
García Maria.	Alajuela.	S. José.
García Pedro.	?	Liberia.
Guardia Manuel.	Panamá.	Punts.
Gurdián Félix.	Nicaragua.	San José.
Jimenez Juana C. de	Liberia.	Punts.
Jones (Capitan del "Salvador.")	S. José.	Ib.
Lopez Ursula.	Punts.	Alajuela.
Madrigal ó Espinosa Juana.	S. José.	Heredia.
Marin Juan.	Id.	Punts.
Martinez de Pedro Higinio.	España.	S. José.
Mena Juana.	S. José.	Punts.
Mendez Manuela.	Punts.	S. José.
Mendoza Domingo.	Méjico.	Punts.
Meugens Edwr R.	Punts.	S. José (estp. usada)
Muñoz Calisto.	Panamá.	Punts.
Muñoz Eusebio.	Id.	Ib.
Naranjo Trifon.	S. José.	Guatemala (dvlta.)
Navarro Pedro.	Id.	Punts.
Nuñez Navarro Manuel.	Panamá.	S. José.
Pinto Albino.	Heredia.	Punts.
Polakowsky H.	Berlin.	San José.
Pollini Hector.	S. José.	Punts.
Pomares M.	New York.	Ib.
Porrás Casiano.	Alajuela.	Ib.
Quintero Pilar.	?	Ib.
Quiroz Alito Jesus M ^a	S. José.	Ib.
Ramirez Josefa.	Punts.	Liberia.
Rodriguez Alejandro.	Heredia ó Liberia.	Cartago.
Rodriguez Juan.	Id.	Esparza.
Rojas Jesus.	Rivas.	S. José.
Rojas Matias.	?	Cartago.
Roldan Sebastian.	S. José.	Punts.
Rosell Juan.	Id.	Ib.
Ruis Mateo.	Id.	Ib.
Salas Maria.	Bagaces.	Punts.
San Pelayo Antonio.	Punts.	S. José.
Sequeira Ricardo.	Panamá ?	Punts.
Soto R. Luciano.	Id.	Ib.
Tenorio Pedro.	Granada.	Punts.
Umaña Francisco.	Alajuela.	S. José.
Valdez Francisco.	Panamá.	Alajuela.
Vega ó Villanea Ramona Pascuala.	S. José.	Ib.
Zúñiga Maria R. de	S. José.	Punts. (estp. usada)

Cartas devueltas de Panamá por falta de franqueo.

Apellidos y Nombres.	Destinacion.
Alfaro Hermanos. (Messrs.)	Panamá.
Miller Dr. D. B. (Care A. L. Scoville.)	Cincinnati. (Ohio) U. S. A.
Hourquet & Poylo (Sres.)	Panamá.
Matty Mrs.	Ib.
Paniza & Herrera.	Ib.
Care of Mr. Honthoel Purser S.S.Hds. }	Ib.
Tomkies Dr. Chas.	Richmond.—Va.
2 nd. & Franklin Sts.	U. S. A.

San José, Febrero 17 de 1876.